

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE
JAMUNDÍ
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR
"IMDERE"
NIT: 800188421-7

CHECK LIST CUENTAS DE COBRO - CONTRATISTAS

NOMBRE

Heiberth Andres Perez Zurigu

FECHA DE ENTREGA

CEDULA

1130618976

20-11-2024

CONTRATO

60-120-10-002-00061-2024

PAQUETE No. 1 -TESORERIA

ENTREGA

1

DOCUMENTO SOPORTE

✓

2

DECLARACIÓN JURAMENTADA APOORTE A SEGURIDAD SOCIAL

✓

3

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

✓

4

SOPORTE DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

✓

5

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

✓

Nota : Para la primera cuota de la vigencia, se deben anexar las certificaciones de afiliación a la EPS, PENSIÓN Y ARL.

PAQUETE No. 2 -EQUIPO JURIDICO

ENTREGA

1

DOCUMENTO SOPORTE

✓

2

DECLARACIÓN JURAMENTADA APOORTE A SEGURIDAD SOCIAL

✓

3

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

✓

4

SOPORTE DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

✓

5

INFORME DE ACTIVIDADES

✓

6

INFORME DE SUPERVISIÓN

✓

7

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

✓

8

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE DEPENDIENTES (si aplica)

* SI ES HIJO, SE ANEXA LA COPIA DE REGISTRO CIVIL DEL HIJO
* SI ES UN PADRE O CONYUGUE SE DEBE ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DEL
CONTADOR, LA COPIA DE LA CEDULA DEL CONTADOR Y LA COPIA DE LA
TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y LA CERTIFICACION
ACTUALIZADA DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Anexo : Acta inicio, registro presupuestal, disponibilidad presupuestal, rut, certificacion bancaria - este paquete debe presentarse para cada cuenta.

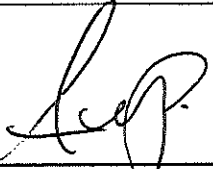
Nota : para no imprimir tanto papel, los documentos del anexo, deben presentarse para cada cuenta y se los vuelven a llevar

Elaborado Por:

Revisado Por:

Aprobado Por:

	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: GJ-CO-FT-01
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

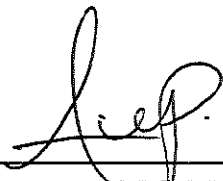
DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020	
Dependencia: IMDERE	No: 100.110.06.005.
Fecha de la Transacción: 20 de agosto de 2024	
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".	
NIT: 800.188.421 – 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 Vía Chipaya No. Teléfono: 559 92 69 Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca E – Mail: imdere@jamundi.gov.co	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: HEIBERTH ANDRES PEREZ ZUÑIGA	
Cedula o NIT: 1.130.618.976 / Dirección Beneficiario: Calle 15A # 17- 23 piso 2 Teléfono: 3184020513, Correo Electrónico: andres.perez87@hotmail.com Ciudad: Jamundí	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: "Prestación De Servicios Como Monitor Semilleros De Actividad Física Y Adulto Mayor En El Marco Del Proyecto Fortalecimiento Del Sistema Municipal De Deporte Y Recreación En El Marco De La Ley 181 De 1995 Como Derecho Social De Jamundí".	
No. RPC: 000061 del 10 de ABRIL de 2024 No. CDP: 000058 DEL 13 de marzo de 2024 Vr Total del Contrato \$ 6.400.000 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE)	
Concepto: Cancelación de la cuota no. 04 y final correspondiente al contrato prestación de servicios No. GD-120-10-002-00061-2024 del 09 de abril del 2024; el Contratista presenta los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social que se relacionan en la planilla integrada de liquidación de aportes (SOI) No. 7933701640, PIN No. 826477052 Fecha de pago 06 de agosto de 2024 y correspondiente al periodo de cotización de julio de 2024, y legalmente exigible a la fecha de presentación de la Cuenta de Cobro de la cuota No 04 y final.	
Número de Cuenta Bancaria: 91238336215 - Cuenta de ahorros Bancolombia	
Son: \$1.600.000 Un millón seiscientos mil pesos M/CTE	
 HEIBERTH ANDRÉS PEREZ ZUÑIGA C.C. No. 1.130.618.976 de Cali - Valle	

	DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Código: GJ-CO-FT-02
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

**APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003**

Yo, **HEIBERTH ANDRES PEREZ ZUÑIGA**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º **1.130.618.976** de Cali - Valle, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he realizado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en la planilla de aportes (SOL) No. **7933701640**, CUS/PIN No. **826477052** Fecha de pago **06 de agosto de 2024** y correspondiente al periodo de cotización de **julio del 2024**, y legalmente exigible a la fecha de presentación de la Cuenta de Cobro de la cuota **No 04 y final**.

Dada en Jamundí – Valle del Cauca, a los 20 días del mes de agosto del 2024.



HEIBERTH ANDRES PEREZ ZUÑIGA
C.C. No. 1.130.618.976 de Cali - Valle

[illegible][illegible]

TOTAL APORTES A SALUD																			
ADMINISTRADORA		NO COTIZANTES		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNO INFANTIL		SALUD A FAVOR		LICUACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	HOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	MORA	DESECUJO				
EP008	EP008 SANTAS S.A.	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0				
TOTAL														\$182.500	\$182.500	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL														\$182.500	\$182.500	\$0	\$0	\$0	\$0

TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	NUMERO AUTORIZACION	PAGO A OTROS RESERVA		SALDO A FAVOR		LIZENDACION COLIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CODIGO	NOMBRE			VALOR	PLANILLA	VALOR						
433	LA POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.			\$3	\$3	\$3	\$3	\$3	\$3	\$3	\$3	\$3
SUB-TOTALES												\$3

CÓDIGO		ADMINISTRADOR	TOTAL APORTES A CUENTA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		TOTAL	
CÓDIGO		NOMBRE	NO COLABORANTES	APORTES	INTRA	VALOR PAGADO
C0319		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0320		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0321		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0322		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0323		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0324		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0325		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0326		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0327		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0328		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0329		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0330		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0331		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0332		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0333		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0334		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0335		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0336		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0337		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0338		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0339		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0340		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0341		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0342		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0343		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0344		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0345		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0346		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0347		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0348		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0349		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0350		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0351		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0352		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0353		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0354		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0355		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0356		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0357		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0358		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0359		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0360		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0361		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0362		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0363		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0364		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0365		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0366		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0367		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0368		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0369		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0370		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0371		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0372		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0373		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0374		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0375		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0376		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0377		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0378		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0379		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0380		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0381		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0382		ROSA COHEN		\$780	\$0	\$780
C0383		ROSA COHEN		\$780	\$0	

[illegible]

TOTAL	\$ 410.000
--------------	-------------------

Comprobante de pago en línea



SOI ACH

Pago realizado por: HEIBERTH ANDRES PEREZ ZUÑIGA

Nro. de recibo: 7933701640

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.153

Concepto: CC

Razón Social: 1130618976

Fecha y hora de la transacción: Lunes 5 de Agosto de 2024 09:53:59 PM ✓

Nro. de comprobante: 0000057991

Valor pagado: \$ 410,000.00 ✓

Producto: *****6215

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 3505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 653 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presente alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospedidos@bancolombia.com

	CERTIFICACIÓN SUPERVISOR	Código: GJ-CO-FT-05
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Jamundí – Valle del Cauca, 20 de agosto del 2024

**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-00061-2024
del 09 de abril de 2024**

CERTIFICA:

Que de acuerdo a los términos y obligaciones establecidas en el contrato **No. GD-120-10-002-00061-2024, del 09 de abril de 2024** suscrito con el del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí IMDERE” – Valle del Cauca, y en El Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, se autoriza el pago de la Cuota **No.04 y final** al señor **HEIBERTH ANDRES PEREZ ZUÑIGA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.130.618.976** de Cali Valle, por haber cumplido los compromisos pactados, relacionados en el informe de seguimiento de supervisión.

La presente certificación se expide por soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

**SOL MARIA GOMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE**

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Jamundí, 20 de agosto de 2024

Señora
Sol María Gómez Masmela
Supervisora
DIRECTORA IMDERE

Referencia: **CUARTA Y ÚLTIMA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-00061-2024 del 09 de abril de 2024**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR SEMILLEROS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL DE JAMUNDÍ"

En función del desarrollo del objeto de contratación antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 2 grupos: un grupo de adulto joven en el cual se desarrolle su plan de entrenamiento 2 veces a la semana y un grupo de adulto mayor el cual se impacta 2 veces a la semana, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes.
- A. Brindé apoyo en la planeación de las sesiones de entrenamiento físico al grupo que asiste al parqueadero externo de la unidad san marino, los lunes y miércoles en el horario de 7:00 pm a 8:00 pm; al igual que al grupo que asiste al parque Z12 en condados del sur en el horario de 6:30 a 7:30 pm los martes y jueves; grupo ciudad country cancha múltiple los viernes de 7:00 pm a 8:00 pm. En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de julio, cumpliendo así con la oferta institucional del IMDERE.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 1A1: Formato Excel de sesiones de entrenamiento Parqueadero externo Unidad San Marino, Parque Z12 Condados del Sur, ciudad country.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 1:

https://drive.google.com/drive/folders/1fQTkaCYCriKNwyvya_DaYSIgNIW9qIEI

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

2. Brindar apoyo en la ejecución y seguimiento de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 2 grupos: un grupo de adulto joven, un grupo adulto mayor, impactando en zona urbana y/o rural, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE.

- A. Ejecuté las sesiones de entrenamiento físico a los grupos poblacionales que asisten al parqueadero externo de la unidad san marino, los lunes y miércoles en el horario de 7:00 pm a 8:00 pm; al igual que al grupo que asiste al parque Z12 en condados del sur en el horario de 6:30 a 7:30 pm los martes y jueves, grupo ciudad country cancha múltiple los viernes de 7:00 pm a 8:00 pm. En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de julio, cumpliendo así con la oferta institucional del IMDERE.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 2A1: Archivo en formato Excel del registro de asistencia de clases, durante el mes.

Evidencia 2A2: Archivo de registro fotográfico.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 2:

https://drive.google.com/drive/folders/1_vRgSpwtLsN2cAyts44vhzEZrq58bgk6

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, con un mínimo de 3 veces mensuales.

- A. Asistí al ciclo paseo 20 de julio en la avenida Sachamate.

- B. Asistí al evento micro vuelta internacional al valle el domingo 28 de julio donde presté apoyo en la actividad.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 3A1: Registro fotográfico de la actividad.

Evidencia 3B1: Acta de la actividad.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 3:

https://drive.google.com/drive/folders/1Q_9J1cb4IXNIJ2aGvflvmjupIDBPmxW4

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Código: GJ-CO-FT-03	Fecha actualización: 23/03/2021
	Versión: 1	

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de 3 veces por mes.

A. Asistí a la reunión programada por la parte administrativa con el objetivo de socializar el plan decenal del deporte.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 4A1: documento en PDF, Listado de asistencia.

Evidencia 4A2: registro fotográfico de la actividad.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 4:

<https://drive.google.com/drive/folders/11D5dRw9jF9HYYTrMi0wbcm7fYYok3-Yv>

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

A. Realicé el informe técnico de monitor sobre las actividades realizadas desde el 1 de julio hasta el 31 de julio, con información correspondiente al desarrollo de la oferta del instituto, haciendo un consolidado de toda la información y cobertura de los grupos impactados en este periodo.

B. Realicé la entrega de las fichas de inscripción de los beneficiarios de los diferentes grupos impactados.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 5A1: Informe Técnico de monitor

Evidencia 5B1: Listado de Asistencia a la entrega.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 5:

<https://drive.google.com/drive/folders/13L1Qg4BBLg57MXk4Ls-gcLRgKO1cMgK>

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

A. Difundí en redes sociales y reaccioné a las publicaciones de actividades y/o eventos que se realizaron durante el periodo comprendido desde el 1 de julio hasta el 31 de julio, desde el área de masificación..

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 6A1: Registro fotográfico.

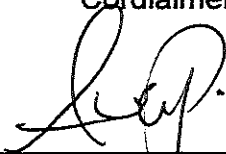
Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 6:

<https://drive.google.com/drive/folders/1RPZ0BLG6xwobxUcNimHI6-bXOp2fbeiP>

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí "IMDERE"

A. Esta actividad no la realicé en este periodo.

Cordialmente,



HEIBERTH ANDRÉS PEREZ ZUÑIGA
C.C. No. 1.130.618.976 de Cali (Valle)

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

1. TIPO DE INFORME										
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número 4 Y Final	INFORME FINAL ☒									
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN										
Contrato No. GD-120-10-002-00061-2024 del 09 de abril de 2024										
Nombre completo del contratista: HEIBERTH ANDRES PEREZ ZUÑIGA										
Documento de identificación: 1.130.618.976 de Cali										
Nombre del supervisor: SOL MARIA GOMEZ MASMELA										
Dependencia: IMDERE JAMUNDÍ										
Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR SEMILLEROS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL DE JAMUNDÍ ".										
3. INFORME JURÍDICO										
Fecha de Inicio 10 de ABRIL del 2024	Fecha terminación 13 de AGOSTO de 2024									
Modificación(es) al contrato: N/A										
Suspensión: N/A										
Reanudación: N/A										
Cesión: N/A										
Terminación anticipada: N/A										
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO										
Valor inicial del contrato: \$6.400.000 SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE										
Adición: N/A										
Prórroga: N/A										
Información para Retención en la fuente:										
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>• Declaración de Dependientes</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	• Declaración de Dependientes		X	• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO								
• Declaración de Dependientes		X								
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X								

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X
---	--	---

Información:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo cancelar por
\$ 6.400.000	\$ 1.600.000	\$ 4.800.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7933701640 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 826477052 Operador: SOI Fecha de Pago: 06/ agosto/2024 Periodo de Cotización de la seguridad social: Julio

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista **HEIBERTH ANDRES PEREZ ZUÑIGA** cumplió con el objeto del contrato **GD-120-10-002-00061-2024 del 09 de abril de 2024**, correspondiente a la **cuarta cuota y última**, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 2 grupos: un grupo de adulto joven en el cual se desarrolle su plan de entrenamiento 2 veces a la semana y un grupo de adulto mayor el cual se impacta 2 veces a la semana, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes.
 - A. Brindó apoyo en la planeación de las sesiones de entrenamiento físico al grupo que asiste al parqueadero externo de la unidad san marino, los lunes y miércoles en el horario de 7:00 pm a 8:00 pm; al igual que al grupo que asiste al parque Z12 en condados del sur en el horario de 6:30 a 7:30 pm los martes y jueves; grupo ciudad country cancha múltiple los viernes de 7:00 pm a 8:00 pm. En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de julio, cumpliendo así con la oferta institucional del IMDERE.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Evidencia 1A1: Formato Excel de sesiones de entrenamiento Parqueadero externo Unidad San Marino, Parque Z12 Condados del Sur, ciudad country.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 1:

https://drive.google.com/drive/folders/1fQTkaCYCriKNwyvya_DaYSIgNIW9qIEI

2. Brindar apoyo en la ejecución y seguimiento de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 2 grupos: un grupo de adulto joven, un grupo adulto mayor, impactando en zona urbana y/o rural, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE.
- A. Ejecutó las sesiones de entrenamiento físico a los grupos poblacionales que asisten al parqueadero externo de la unidad san marino, los lunes y miércoles en el horario de 7:00 pm a 8:00 pm; al igual que al grupo que asiste al parque Z12 en condados del sur en el horario de 6:30 a 7:30 pm los martes y jueves, grupo ciudad country cancha múltiple los viernes de 7:00 pm a 8:00 pm. En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de julio, cumpliendo así con la oferta institucional del IMDERE.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 2A1: Archivo en formato Excel del registro de asistencia de clases, durante el mes.

Evidencia 2A2: Archivo de registro fotográfico.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 2:

https://drive.google.com/drive/folders/1_vRgSpwtLsN2cAyts44vhzEZrq58bgk6

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, con un mínimo de 3 veces mensuales.
- A. Asistió al ciclo paseo 20 de julio en la avenida Sachamate.
- B. Asistió al evento micro vuelta internacional al valle domingo 28 de julio donde presté apoyo en la actividad

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Evidencia 3A1: Registro fotográfico de la actividad.

Evidencia 3B1: Acta de la actividad.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 3:

https://drive.google.com/drive/folders/1Q_9J1cb4IXNIJ2qGyflvmjupIDBPmxW4

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de 3 veces por mes.

- A. Asistió a la reunión programada por la parte administrativa con el objetivo de socializar el plan decenal del deporte.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 4A1: documento en PDF, Listado de asistencia.

Evidencia 4A2: registro fotográfico de la actividad.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 4:

<https://drive.google.com/drive/folders/11D5dRw9jF9HYTrMi0wbcm7fYYok3-Yv>

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

- A. Realizó informe técnico de monitor sobre las actividades realizadas desde el 1 de julio hasta el 31 de julio, con información correspondiente al desarrollo de la oferta del instituto, haciendo un consolidado de toda la información y cobertura de los grupos impactados en este periodo.

- B. Realizó entrega de las fichas de inscripción de los beneficiarios de los diferentes grupos impactados.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 5A1: Informe Técnico de monitor

Evidencia 5B1: Listado de Asistencia a la entrega.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 5:

<https://drive.google.com/drive/folders/13L1Qg4BBLg57MXk4Ls-gcLRgKO1cMqk>

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

- A. Difundió en redes sociales y reaccionó a las publicaciones de actividades y/o eventos que se realizaron durante el periodo comprendido desde el 1 de julio hasta el 31 de julio, desde el área de masificación.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 6A1: Registro fotográfico.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 6:

<https://drive.google.com/drive/folders/1RPZ0BLG6xwobxUcNimHI6-bXOp2fbeiP>

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí "IMDERE"

- A. Esta actividad no se realizó en este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia de recibo a satisfacción por parte del IMDERE, de los servicios prestados en el contrato No. **GD. 120-10-002-00061-2024 del 09 de abril de 2024**

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del IMDERE, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. (Revisar si contratista cuenta con implemento deportivos o de propiedad del IMDERE).

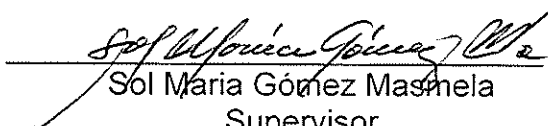
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social integral correspondiente al mes de **julio**; si se presenta alguna irregularidad y esta es verificada por parte del Instituto, ya que, la Entidades públicas deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante la vigencia del contrato, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, el contratista estaría incumpliendo con obligaciones del contrato, que podrían llevar a la terminación del mismo

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Especial (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar. Se encuentra al día en el pago del mes de **Agosto** del **2024** de la seguridad social integral para evitar inconvenientes con algún contrato posterior, se recuerda que diciembre será el último mes exigible al contratista, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1995 de 2019.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 Sol María Gómez Masnela
 Supervisor
DIRECTOR IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 20 de agosto 2024

	CERTIFICACIÓN SUPERVISOR	Código: GJ-CO-FT-05
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Jamundí – Valle del Cauca, 20 de agosto del 2024

**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-00061-2024
del 09 de abril de 2024**

CERTIFICA:

Que de acuerdo a los términos y obligaciones establecidas en el contrato **No. GD-120-10-002-00061-2024, del 09 de abril de 2024** suscrito con el del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí IMDERE” – Valle del Cauca, y en El Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, se autoriza el pago de la Cuota **No.04** y final al señor **HEIBERTH ANDRES PEREZ ZUÑIGA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.130.618.976** de Cali Valle, por haber cumplido los compromisos pactados, relacionados en el informe de seguimiento de supervisión.

La presente certificación se expide por soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.



SOL MARIA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

